

Expediente: 16/17
Carátula: VILLAGRA YOHANA ABIGAIL C/ RIVAS JUAN RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - ALANIZ, MARTIN ORLANDO-POR DERECHO PROPIO
23119287839 - VILLAGRA, YOHANA ABIGAIL-ACTOR
90000000000 - RIVAS, JUAN RAUL-DEMANDADO
30716271648831 - DIAZ, MILAGROS ABIGAIL-ACTOR
20328212782 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - TRANSPORTE MARIA FLAVIA S.R.L., -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 16/17



H20774675132

JUICIO: VILLAGRA YOHANA ABIGAIL C/ RIVAS JUAN RAUL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS
. EXPTE. N°16/17.-

Concepción, 22 de abril de 2024.-

A lo solicitado por el letrado Martín Orlando Alaniz, por derecho propio en escrito de fecha 19/4/2024: Estése a las constancias de autos, en especial al libramiento de la cédula de fecha 19/4/2024. JM.

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.